RESOLUCIÓN Nº 76.-

Encarnación, 06 de julio de 2010.-

VISTO: El Acta de recomendación del Comité de Evaluación del **Concurso de Ofertas "*ADQUISICIÓN DE PINTURAS*"**, de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto; y -

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas con Expte. N° 309.868, ID N° 190.949, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003. -

Que, se han presentado 2 (dos) oferentes: DREI ASOCIADOS S.R.L. y PINTUPAR S.R.L. y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por EL TOTAL**, el Comité recomienda la adjudicación del llamado a la empresa que ha presentado la totalidad de los ítems solicitados en cada lote, que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y presentaron toda su documentación sustancial exigida, y; - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* - - - - - - -

Que, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia.- -

Que, la Ley Nº 3964/2010 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente a los rubros **"*ADQUISICIÓN DE PINTURAS*"**. -

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° APROBAR, el Acta de recomendación presentada por el Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República. -

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

RODOLFO LUIS MONGELOS A.
JUEZ
Tribunal de Apelaciones

María Gloria Venialgo
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Encarnación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

ART. 2° ADJUDICAR, la "***ADQUISICIÓN DE PINTURAS***" a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 7.996.100 (GUARANÍES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN)**, según el siguiente detalle: - - - - - - - - - - - - - - - -

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario
1	PINTURA LATEX INTERIOR	100 Lts.	5.970.-
2	PINTURA LATEX EXTERIOR	450 Lts.	6.420.-
3	PINTURA SINTÉTICA	200 Lts.	15.970.-
4	AGUARRÁS	50 Lts.	11.790.-
5	POMO Y/O ENTONADOR PARA TODO TIPO DE PINTURA	84 Unidades	8.650.-

ART. 3º IMPUTAR, la erogación dispuesta en el art. 1° y 2º al rubro correspondiente del Concurso de Ofertas "***ADQUISICIÓN DE PINTURAS***". -

ART. 4° Anotar, comunicar y cumplido archivar. -

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración.

RODOLFO LUIS MONGELOS A.
JUEZ
Tribunal de Apelaciones

María Gloria Venialgo
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Encarnación